



OFERTA DE SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

EMPRESA	ASOCIACION BAT	
DIRECCION		
LOCALIDAD		
CONTACTO	JORGE FERNANDEZ	

FECHA	03	03	2021
--------------	----	----	------

Muy Sres. Nuestros:

De acuerdo a las conversaciones mantenidas les adjuntamos oferta económica para las actividades solicitadas a nuestro Servicio de Prevención Ajeno.

En caso de aceptación de la misma deberán devolvernos, a la mayor brevedad, el documento que se adjunta de Aceptación de Oferta debidamente cumplimentada y firmada junto a los datos que les solicitamos para la cumplimentación del contrato. Es, además, imprescindible adjuntar el listado de trabajadores que se van a incluir en la actividad concertada así como sus puestos y riesgos.

Tras su recepción le enviaremos el contrato que como saben es un requisito imprescindible para iniciar las actividades y para que puedan justificar ante la Administración en materia de Prevención de Riesgos Laborales que cumplen con la normativa vigente respecto de la organización de la actividad preventiva.

Estamos a su disposición para aclararles cualquier duda que se les plantee.

Agradecemos anticipadamente su confianza en nuestro Servicio.

Reciban un cordial saludo,

MEDICAL PREVENCIÓN
ESTHER EGUZKIAGIRRE
DELEGADA COMERCIAL

DESCRIPCION DE LA EMPRESA OFERTANTE

LA EMPRESA

MEDICAL PREVENCIÓN es una Empresa de Servicios Profesionales fundada en 1.990, con más de **25 años ya de experiencia** y en primera línea siempre de mercado.

Formamos parte del Grupo IMQ que está constituida por el grupo de empresas más importante del País Vasco con más de 50 empresas dedicadas a la Salud y con la Clínica más moderna de nuestro entorno en tecnología y servicios, Clínica Zorrotzaurre.

Somos por tanto expertos en salud. Fuimos uno de los primeros Servicios de Prevención acreditados y en estos años de experiencia, además de ser líderes en salud también hemos adquirido una gran experiencia en el área técnica pudiendo ofertar de esta forma un conjunto de actividades para satisfacción de nuestros clientes.

Disponemos de laboratorio y de todo tipo de exploraciones complementarias (Rx, Scanner, Resonancia, listado de especialidades, etc) con concertos con empresas de nuestro propio Grupo lo que nos hace ser muy eficaces en la gestión de la Vigilancia de la Salud.

LA ACREDITACION

MEDICAL PREVENCIÓN es una de las primeras empresas acreditada como Servicio de Prevención Ajeno por la Comunidad Autónoma del País Vasco con carácter nacional en las especialidades de Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada y Vigilancia de la Salud.

LOS LOCALES

MEDICAL PREVENCIÓN con la voluntad de potenciar la calidad de nuestro servicio ofrecemos una amplia red de centros en Bizkaia que aseguran la cercanía al cliente y para ello dispone de centros en: Baracaldo, Basauri, Bermeo, Bilbao, Durango, Gernika, Mungia, Ondárroa y centros concertados en otras localidades tanto del País Vasco como del resto del Estado. De esta forma damos una cobertura completa a todos nuestros clientes.

EL PERSONAL

MEDICAL PREVENCIÓN cuenta con una plantilla de 40 personas con médicos y Dues con la titulación necesaria y experiencia acreditada para desarrollar nuestras actividades de Medicina del Trabajo. Además, cuenta con un área técnica en su mayor parte formada por Licenciados Superiores con la Titulación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales necesaria para dar cobertura a las áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía y Psicología aplicada.

Contamos con concertos con todas las especialidades médicas para cuando se precisa contar con su apoyo.

LOS CLIENTES

MEDICAL PREVENCIÓN cuenta con una cartera con más de 1.500 empresas de todos los sectores y con más de 20.000 trabajadores adscritos.

La dimensión lograda gracias a la confianza depositada por todos ellos, nos permite desarrollar un trabajo de calidad, desarrollando proyectos de mejora y especialización para satisfacer las nuevas necesidades de los clientes, con niveles altos de especialización y solvencia profesional en los más diversos campos y procesos.

LA CALIDAD

MEDICAL PREVENCIÓN realiza controles continuos de calidad internos y externos de todas sus actividades para prestar el mejor servicio posible a sus clientes.

Por otro lado, es objetivo estratégico de la empresa la superación de los criterios de calidad establecidos por la Administración en materia de ratios de personal Técnico, para permitir la suficiente dedicación del personal a los clientes. Esto supone que el asignado para su empresa va a dedicarle el tiempo que su organización requiere para resolver sus necesidades preventivas de manera garantizada.

LA TECNOLOGIA

MEDICAL PREVENCIÓN cuenta con la tecnología y metodología más avanzada para realizar cada una de sus actividades, cumpliendo todas las exigencias normativas tanto en dotación de instrumental como en la realización de controles periódicos de calibración y revisión.

Toda nuestra red de oficinas y centros sanitarios está conectada simultáneamente a través de un programa de gestión de diseño exclusivo que permite la máxima versatilidad a la hora de ofrecerle servicio con conexiones entre todos nuestros centros y sanitarios.

LA RESPONSABILIDAD

MEDICAL PREVENCIÓN dispone de un seguro de responsabilidad civil que da la cobertura legal establecida para todas sus actividades.

SU CONTACTO

-Su persona de contacto es: **ESTHER EGUZKIAGIRRE**

-Su cargo es: **DELEGADA COMERCIAL**

-Su forma de localizarle es:

- MOVIL: 696414884
- Mail: eeguzkiagirre@mprevention.com

CONTENIDO Y VALORACION ECONOMICA DE LA OFERTA

OFERTA SOLICITADA	VIGILANCIA DE LA SALUD Y ACTIVIDADES TECNICAS
--------------------------	------------------------------------------------------

Nº OFERTA	SE021019	FECHA OFERTA	10	10	2019
------------------	----------	---------------------	----	----	------

DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE

EMPRESA	EMPRESAS ASOCIADAS A BAT		
DIRECCION			
LOCALIDAD	CP	BIZKAIA	
CIF			
CNAE	4520		
ACTIVIDAD INDUSTRIAL	TALLERES REPACION AUTOMOVILES		
Nº DE TRABAJADORES			
PERSONA DE CONTACTO	JORGE FERNANDEZ		
TELEFONO	944002800		

CONTENIDO DE LA OFERTA

ESPECIALIDAD: VIGILANCIA DE LA SALUD/MEDICINA DEL TRABAJO

Dividimos en 2 partes la actividad de Vigilancia de la Salud/Medicina del Trabajo:

➤ **VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA**

- ✓ Diseño del Plan de Vigilancia de la Salud individualizada de los trabajadores mediante la elaboración de los protocolos específicos en función de los factores de riesgo a los que está expuesto el trabajador y su perfil personal.
- ✓ Información sanitaria y colaboración con el Sistema Nacional de la Salud.
- ✓ Elaboración de la Memoria Anual de la Vigilancia de la Salud.
- ✓ Estudios epidemiológicos de las incidencias en Salud en la empresa analizando las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la Salud.
- ✓ Participación en la actividad preventiva desarrollada desde las especialidades técnicas para asegurar la interdisciplinariedad y la prestación de un servicio preventivo integral y coordinado especialmente en materia de evaluación de riesgos, formación de los trabajadores, investigación de daños a la salud y asistencia al Comité de Seguridad y Salud.

➤ **VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL**

- ✓ **Reconocimiento médico periódico:** realización del preceptivo reconocimiento médico anual con aplicación de todos los protocolos específicos necesarios para el control de la salud del trabajador. Este reconocimiento está constituido por las siguientes pruebas:
 - Elaboración de una historia clínica general y específica en el aspecto laboral
 - Exploración física completa con exploración de cabeza y cuello, otoscopia, toma de tensión arterial, auscultación cardio-pulmonar, palpación abdominal, valoración de extremidades, exploración osteo-muscular y neurológica.
 - Exploraciones complementarias **a todos los trabajadores** tales como Audiometría, Control de Agudeza Visual, Espirometría y Electrocardiograma.
 - Análisis de sangre y orina incluyendo hematimetría completa con velocidad de sedimentación, creatinina, filtrado glomerular, glucosa, ácido úrico, colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, colesterol no HDL, triglicéridos, Índice aterogénico, transaminasas (GPT, GGT) y en orina: anormales y sedimento urinario.

- Entrega de un Informe médico individual y confidencial para el trabajador/a.
- Entrega de un informe de aptitud del trabajador/a para la empresa.
- Entrega de una memoria anual para la empresa sobre las actividades realizadas

➤ **OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS NO INCLUIDAS EN LA OFERTA**

✓ **RECONOCIMIENTO MEDICO DE INGRESO**

Incluye todo el contenido expuesto en el apartado periódico. Se debe realizar obligatoriamente a toda persona que se incorpore a la empresa.

✓ **RECONOCIMIENTO MEDICO EXTRAORDINARIO**

Este reconocimiento se debe solicitar ante diversos escenarios: sea un reconocimiento médico tras asignación de nuevas tareas o tras ausencias prolongadas o por petición de la empresa y/o trabajador por distintas causas o especial para mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia o especial de valoración de trabajadores especialmente sensibles.

Incluye la realización de la historia clínica y/o exploración física que considere necesaria realizar el médico adscrito para la emisión de la correspondiente aptitud del trabajador/a.

✓ **VACUNACIONES**

Administración de las vacunas que fueran necesarias como profilaxis.

✓ **OTRAS:**

En caso de que el servicio de Vigilancia de la Salud necesitara realizar otras pruebas bien sean analíticas y/o radiológicas y/o de valoración del trabajador por determinados especialistas para la correcta aplicación de los protocolos aplicables al riesgo al que este expuesto, estas pruebas se facturarían aparte previo presupuesto, si así lo solicita la empresa.

ESPECIALIDADES TÉCNICAS:

SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA

Los servicios profesionales de **MEDICAL PREVENCIÓN** permiten a la empresa cliente, la puesta en práctica de todas aquellas actuaciones encaminadas a dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas por la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, quedando así protegida de la asunción de responsabilidades, cumpliendo el deber de seguridad y salud para con los trabajadores y minorando los costes derivados de la ausencia de Prevención en la Organización.

Toda la actuación preventiva desarrollada por la empresa se fundamenta en la elaboración de un documento clave en materia preventiva, que define el Sistema de Gestión Preventiva en la misma: el **Plan de Prevención de Riesgos Laborales**.

Éste deberá incluir la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa, en los términos que reglamentariamente se establezcan. Este aspecto es clave para garantizar una adecuada *integración de la actividad preventiva* en todos los niveles jerárquicos de la empresa. La integración de la prevención en la empresa es el factor que permite que el nivel de la Prevención de Riesgos alcance cotas de eficacia preventiva satisfactorias y contrastables por terceros.

A partir del Plan de Prevención se irán generando documentos preventivos específicos como consecuencia del desarrollo de los diferentes Procedimientos Preventivos contenidos en el Plan.

Los Procedimientos esenciales para la gestión y aplicación del plan de prevención de riesgos, que podrán ser llevados a cabo por fases de forma programada, son la *Evaluación de Riesgos Laborales* y la *Planificación de la Actividad Preventiva*.

En este sentido, **MEDICAL PREVENCIÓN** presta a la empresa el asesoramiento y apoyo necesarios para lograr la correcta implantación de la prevención de riesgos laborales en «nombre» conforme a las siguientes actividades preventivas.

➤ **EL CONCIERTO EN EL AREA TECNICA DE LA PREVENCION DE RIESGOS INCLUYE**

- ✓ El asesoramiento en el diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que permita la integración de la prevención en la empresa.
- ✓ La realización y/o revisión y/o actualización de la Evaluación de Riesgos Laborales (ERL). En la ERL se identificarán, evaluarán y propondrán las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos existentes en la empresa, así como los derivados de las condiciones generales de los lugares de trabajo, locales, equipos de trabajo y las instalaciones de servicio y protección. La ERL se revisará en los casos exigidos por el ordenamiento jurídico, en particular, con ocasión de los daños para la salud de los trabajadores/as que se hayan producido.
- ✓ La planificación de la actividad preventiva y la determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia.
- ✓ La información y formación de los trabajadores/as.
- ✓ La realización de los planes de emergencia.
- ✓ La investigación de los accidentes y enfermedades profesionales con baja laboral.
- ✓ La prestación de asesoramiento a la Empresa ante la Inspección de Trabajo y/o Técnicos de OSALAN.
- ✓ La elaboración de la Memoria Anual a la finalización de la actividad. Se valorará la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el Sistema General de Gestión de

la Prevención de la empresa a través de la implantación y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales en relación con las actividades concertadas.

- ✓ En la especialidad de **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**: identificación, evaluación y la propuesta de las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, incluyendo los originados por las condiciones de las máquinas, equipos e instalaciones, sin perjuicio de las actuaciones de certificación e inspección establecidas por la normativa de seguridad industrial, así como los derivados de las condiciones generales de los lugares de trabajo, locales e instalaciones de servicio y protección.
- ✓ En la especialidad de **HIGIENE INDUSTRIAL**: identificación, evaluación y la propuesta de las medidas correctoras que procedan considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, y de valorar la necesidad o no de mediciones al respecto que se facturarían aparte previo presupuesto.
- ✓ En la especialidad de **ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**, identificación, evaluación y la propuesta de las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, y la valoración de la necesidad o no de la elaboración de estudios específicos al respecto que se facturarían a parte previo presupuesto.

La extensión de las actividades concertadas a centros de trabajo de la Empresa sometidos a la normativa de seguridad y salud en obras de construcción, estará contemplada siempre que, la Empresa haya comunicado fehacientemente su existencia con antelación suficiente y se apruebe, en su caso, el correspondiente presupuesto adicional que, será objeto de facturación aparte.

➤ **EL CONCIERTO EN EL AREA TECNICA DE LA PREVENCION DE RIESGOS NO INCLUYE**

- ✓ Las mediciones y analíticas en la Especialidad de Higiene Industrial si se ha considerado la necesidad de realizar evaluaciones específicas.
- ✓ Las evaluaciones y estudios específicos en las especialidades de Ergonomía y/o Psicosociología aplicada.
- ✓ Las actividades incluidas en el ámbito de aplicación del RD 1627/97, tales como los estudios básicos de seguridad, planes de seguridad y salud y coordinación de seguridad en obra en cualquier fase.
- ✓ La elaboración del Plan de Autoprotección será objeto de presupuesto específico y facturación aparte.
- ✓ Elaboración de Planes de desamiantado.
- ✓ La presencia y/o actuación de miembros del SPA como personas encargadas de la coordinación de actividades empresariales según lo previsto en el RD 171/04, o encargadas de desempeñar la función de recurso preventivo conforme art. 32 bis de la Ley 54/2003, salvo concertación expresa de estos servicios entre la empresa cliente y el SPA. Queda expresamente excluida cualquier otra actividad preventiva distinta de las descritas en las condiciones particulares del Anexo.
- ✓ La Defensa Jurídica en vía judicial.
- ✓ Cualquier otra no recogida entre las que se incluyen.
- ✓ Estudio de Adecuación de Maquinaria al RD 1215/97.

CUANTIFICACION ECONOMICA

ESPECIALIDADES TECNICAS	
1- 4 TRABAJADORES	260 €
5- 8 TRABAJADORES	310 €

PARA EMPRESAS CON MAS TRABAJADORES , CONSULTAR

VIGILANCIA DE LA SALUD	
CUOTA FIJA ANUAL POR TRABAJADOR EN PLANTILLA	19,67 €
CUOTA POR RECONOCIMIENTO PRACTICADO	28,33 €
CUOTA POR ANALISIS PRACTICADO	11,00 €

CUANTIFICACION DE LAS OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS NO INCLUIDAS EN LA OFERTA

▪ **RECONOCIMIENTO MEDICO DE INGRESO**

Importe: 59,65 € por reconocimiento practicado

▪ **RECONOCIMIENTO MEDICO EXTRAORDINARIO:**

Importe: 40 € por reconocimiento practicado.

▪ **VACUNACIONES**

Importe: 8 € por vacuna administrada a los que se añadirá el precio de la vacuna.

▪ **OTRAS PRUEBAS:**

En caso de que el servicio de Vigilancia de la Salud necesitara realizar otras pruebas bien sean analíticas y/o radiológicas y/o de valoración por determinados especialistas para la correcta aplicación de los protocolos aplicables al riesgo al que este expuesto el trabajador se facturarían aparte previo presupuesto si así lo solicita la empresa.

Nota: a todos los importes se aplicarán los impuestos vigentes en cada momento

FORMA DE PAGO

- ✓ En importes inferiores a 800€ se emitirá una única factura anual. La factura y el cargo se emitirá a los 30 días de la fecha de la aceptación de la oferta.
- ✓ En importes entre 801 y 3000€ anuales el cliente podrá elegir pagos semestrales o anuales. La factura y el cargo se emitirá a los 30 y 180 días de la fecha de la aceptación de la oferta.
- ✓ En el caso de importes superiores a 3000€ e inferiores a 6000€ el cliente podrá elegir pagos trimestrales. La factura y el cargo se emitirá a los 30, 180, 270 y 365 días de la fecha de la aceptación de la oferta.

- ✓ En el caso de importes superiores a 6.000€ el cliente podrá elegir pagos mensuales. La factura y el cargo se emitirá entre los día 1 y 5 de cada mes.

****DOCUMENTOS A DEVOLVER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS POR LA EMPRESA: ACEPTACION**

ACEPTACION DE OFERTA POR EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

		DE			
NOMBRE DE LA EMPRESA					
		A			
EMPRESA			MEDICAL PREVENCIÓN XXI		
DIRECCION			GRAN VIA 53-2ºDCHA		
LOCALIDAD	CP	BILBAO	48008		
PERSONA DE CONTACTO			ESTHER EGUZKIAGIRRE		
TELEFONO			944396691		
FAX			944278228		
MAIL			eeguzkiagirre@mprevention.com		

Muy Sres. nuestros:

Les comunicamos que con fecha: _____ hemos aceptado la oferta nº **SE021019** para contratación de un servicio de prevención de riesgos laborales de **MEDICAL PREVENCIÓN** en los términos que se expresan y teniendo esta aceptación la consideración de contrato entre ambas partes para todos los efectos hasta que se produzca la firma del mismo. La fecha de aceptación de la oferta será la de inicio de todas las actividades recogidas en la oferta y por tanto que figure en el contrato y será la referencia para emitir la correspondiente factura y cargo.

Por otra parte y con el fin de formalizar el correspondiente contrato de prestación de servicios les adjuntamos los datos necesarios para la elaboración del contrato y para la organización de los servicios contratados.

Un cordial saludo

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

****DOCUMENTOS A DEVOLVER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS POR LA EMPRESA: ACEPTACION**
Revise que los datos estén correctos y rellena las casillas sombreadas

DATOS PARA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO												
NOMBRE DE LA EMPRESA												
DIRECCION ENVIO DE DOCUMENTACION												
LOCALIDAD												
CODIGO POSTAL												
CIF												
APELLIDOS Y NOMBRE DEL APODERADO												
DNI DEL APODERADO												
PERSONA DE CONTACTO												
TELEFONO												
FAX												
MAIL												
ACTIVIDAD INDUSTRIAL												
CNAE												
Nº TOTAL DE TRABAJADORES												
FORMA DE PAGO ELEGIDA	RECIBO BANCARIO											
EN CASO DE PAGO POR RECIBO Nº CUENTA												
FRACCIONAMIENTO DEL PAGO*		MES		TRIMESTRE		SEMESTRE		AÑO				

***TENGASE EN CUENTA LO EXPUESTO EN EL APARTADO DE FORMA DE PAGO**

RELACION DE CENTROS DE TRABAJO DE LA EMPRESA

A continuación se relacionan los centros de trabajo de la empresa contratante sobre los que el Servicio de Prevención de SPA asume las obligaciones establecidas en el presente contrato. Compruebe los datos.

CENTRO 1	
NOMBRE DEL CENTRO	
Nº DE TRABAJADORES	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
MES ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	
CENTRO ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	

CENTRO 2	
NOMBRE DEL CENTRO	
Nº DE TRABAJADORES	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
MES ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	
CENTRO ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	

CENTRO 3	
NOMBRE DEL CENTRO	
Nº DE TRABAJADORES	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
MES ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	
CENTRO ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	

CENTRO 4	
NOMBRE DEL CENTRO	
Nº DE TRABAJADORES	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
MES ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	
CENTRO ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	

CENTRO 5	
NOMBRE DEL CENTRO	
Nº DE TRABAJADORES	
DOMICILIO	
LOCALIDAD	
MES ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	
CENTRO ELEGIDO PARA RECONOCIMIENTOS	

Nos tienen que facilitar el nombre, el puesto y los riesgos a los que está expuesto cada persona de su plantilla. El concierto solamente abarcará a las personas que figuren en este listado.

LISTADO DE TRABAJADORES, PUESTOS Y RIESGOS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS

EMPRESA	ZZZEMPRESA	FECHA			
----------------	------------	--------------	--	--	--

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO	Nº S.SOCIAL
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO		
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO		

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE			DNI		
F.ALTA EMPRESA	F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL		
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					

APELLIDOS Y NOMBRE				DNI	
F.ALTA EMPRESA		F.NACIMIENTO		Nº S.SOCIAL	
NOMBRE DEL PUESTO DE TRABAJO					
RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO					